



HECHOS RELEVANTES

**Correspondientes al año terminado
el 31 de Diciembre de 2012**



HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados por la sociedad Chilquinta Energía S.A. a la Superintendencia de Valores y Seguros en el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 son:

1. Designación de nuevo Gerente General.

En virtud de lo establecido en los artículos 9°, 10° inciso segundo y 68 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de CHILQUINTA ENERGÍA S.A., celebrada el día 23 de enero de 2012, se acordó nombrar como nuevo Gerente General de la Sociedad a don Francisco Mualim Tietz, con efecto a contar del día 20 de febrero de 2012, fecha a partir de la cual cesará en sus funciones como Gerente General Interino el señor Marcelo Luengo Amar, quien continuará en su cargo de Subgerente General de la Sociedad.

2. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley n° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente, en carácter de HECHO ESENCIAL:

El Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., para el día 30 de abril de 2012, a las 16:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9°.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará con la finalidad de tratar aquellas materias propias de su conocimiento, incluida la renovación del Directorio, teniendo derecho a participar en la misma los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

3. Reparto de Dividendo Eventual

3.a. En Sesión Ordinaria de Directorio de Chilquinta Energía S.A., celebrada el día 23 de mayo de 2012, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de \$5.800.800.160, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, lo que representa el pago de un dividendo de \$3.028, por acción, el que se pagará a contar del día 1 de junio de 2012, en Avenida Argentina N°1, Piso 9, Valparaíso, a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

3.b. En Sesión Ordinaria de Directorio de Chilquinta Energía S.A., celebrada el día 27 de septiembre de 2012, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de \$5.400.414.680, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, lo que representa el pago de un



dividendo de \$2.819, por acción, el que se pagará a contar del día 4 de octubre de 2012, en Avenida Argentina N°1, Piso 9, Valparaíso, a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

- 3.c. En Sesión Ordinaria de Directorio de Chilquinta Energía S.A., celebrada el día 19 de diciembre de 2012, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de \$5.434.897.640, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, lo que representa el pago de un dividendo de \$2.837, por acción, el que se pagará a contar del día 27 de diciembre de 2012, en Avenida Argentina N°1, Piso 9, Valparaíso, a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

4. Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 22 de octubre de 2012 la Sociedad informó, en virtud de lo que dispone la Norma de carácter general N°30, la celebración de una Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 10 de octubre de 2012. La referida junta se auto convocó, reuniéndose en la misma el 100% de las acciones emitidas de la sociedad, adoptándose los acuerdos respectivos por la unanimidad de los titulares de dichas acciones.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

En el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de aprobación de los Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la sociedad Chilquinta Energía S.A. no ha informado hechos relevantes a la Superintendencia de Valores y Seguros.